

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MANÍ, DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Maní, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 46 minutos, del día 15 de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Maní, ubicado en el predio número 195 de la calle 27 entre 24 y 26, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, la (el) C. Geovany Luciano Yah Canul Consejera (o) Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Maní, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 46 minutos del día 15 de mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraextraordinaria.

Continuando en uso de la voz la (el) Consejera (o) Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva (o) proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) C. Diana Karina Jimenez Villacis para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera (o) Electoral C. Seidi Arguello Vazquez
- Consejera (o) Electoral, C. Aline Ocampo Valle
- Consejera (o) Presidente C. Geovany Luciano Yah Canul todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) Diana Karina Jimenez Villacis con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. Carlos Angel Campos Dzul, representante propietario.
- Partido Revolucionario Institucional**, C. Julio Bojorquez Interian, representante propietario.
- Partido verde ecologista de México**, C., representante Mirza Ciau Tox, representante propietaria.
- Nueva Alianza**, C. Manuel de Jesús Mejía Lopez, representante propietario,



Ducan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mirza ciao Tot

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Seguidamente la (el) Consejera (o) Presidente, solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) , en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la (el) Consejera (o) Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la (el) Consejera (o) Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la (el) Consejera (o) Presidente, solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARÍA (O) EJECUTIVA (O) DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, (DIAGRAMA OPERATIVO) Y DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio de fecha 28 de Marzo de 2024, emitido por el Partido Político Nueva Alianza, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 29 de Marzo de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Manuel de Jesús Mejía Lopez y suplente C. Joshlee Margely Caamal Poot.

Por lo que a continuación la (el) Consejera (o) Presidente con fundamento en el artículo 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados al representante del Partido Nueva Alianza.

Continuando con el uso de la voz la (el) Consejera (o) Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

En uso de la voz, la (el) Consejera (o) Presidente, solicito a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la (el) secretaria (o) ejecutiva (o), dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Por lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

La (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informó que, el acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/Maní/14/2024.

Handwritten signature on the left margin.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la (el) Consejera (o) Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la (el) Consejera (o) Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 55 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 19 horas con 15 minutos.

Siendo las 19 horas con 15 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que la (el) Consejera (o) Presidente, conforme el punto **ocho** del orden del día, solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera (o) Electoral C. Seidi Arguello Vazquez
Consejera (o) Electoral, C. Aline Ocampo Valle
Consejera (o) Presidente C. Geovany Luciano Yah Canul todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) Diana Karina Jimenez Villacis con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Carlos Angel Campos Dzul, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Julio Bojorquez Interian, representante propietario.

Partido verde ecologista de México, C., representante Mirza Ciau Tox, representante propietaria.

Nueva Alianza, C. Manuel de Jesús Mejía Lopez, representante propietario,

Continuando con el uso de la voz, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente en uso de la voz y conforme el punto nueve del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informa que el punto a seguir es el relativo al número diez que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la (el) Consejera (o) Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Maní de fecha 15 de mayo de 2024, por lo que la (el) Consejera (o) Presidente en uso de la voz solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce del Orden del Día, la (el) Consejera (o) Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 15 de mayo de 2024, siendo las 19 horas con 25 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. Geovany Luciano Yah Canul
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

C. Diana Karina Jimenez Villacis
SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O)

C. Seidí Arguello Vazquez
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. Aline Ocampo Valle
CONSEJERA (O) ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Carlos Angel Campos Dzul
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. Julio Bojórquez Interian
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. Mirza Ciau Tox
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. Manuel de Jesús Mejía Lopez
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA